

moda

A la R<sup>ta</sup> Sociedad Económica de Valencia.

En contestacion; Cuales son los medios de contener el lujo en España y reprimir su influencia sobre las costumbres sin perjudicar nuestra industria?

Difficil es encontrar remedio a un mal que ha echado raíces en las costumbres y que trae su origen desde los tiempos mas remotos si hemos de dar credito a la Historia.

Despues que el primer hombre perdió la gracia y se vio precisado a cubrir sus carnes con las producciones de la naturaleza, se encontró rodeado de necesidades, y desde aquel momento le fue preciso idear los medios de remediarlas: Juro en ejecución cuanto discursió que le era útil y progresivamente fue adquiriendo ideas, que comunicadas de un hombre a otro resultó todo lo que conocemos bajo del nombre de industria, artes y ciencias.

Contratendonos a cuanto se ha inventado necesario al hombre para su uso, se encuentra lo que se llama lujo, y este consiste en lo rico de la materia &



que está hecha la cosa, ó en lo rico de sus adornos; por lo que se suele decir tal cosa está hecha con un lujo extraordinario: despues se agrega lo que llamamos demasiado lujo, que es todo lo que se gasta sin una necesidad, por efecto del capricho, ó vanidad.

El lujo está en proporción á la Población y Comercio que cada Pueblo tiene, y así se advierte que en uno de corto vecindario no hay el lujo que en una Capital de Provincia, y que el de esta no es comparable con el de la Corte; porque el lujo lo ha introducido la riqueza, y lo mantiene el deseo de sobresalir unos hombres de otros, en lo rico del vestido, en los adornos de la Casa y demas cosas que les sugiere el capricho; y como que en las grandes Poblaciones hay mayor número de ricos, que en las pequeñas, de aquí resulta que el lujo es mayor en las Capitales, y por consecuencia mayor en la Corte.

A el lujo acompaña una cosa llamada moda y esta hace que se renueve con frecuencia todo cuanto sirve para nuestro uso; porque los fabricantes se tegido ó pintados para dar mayor salida á sus generos, varían con frecuencia de dibujos y colores, y los presentan con otros

nombre bajo del recomendable protector ultima moda. Los Sastreros, Modistas y demas Oficios para que no les falte trabajo varían la hechura á todo cuanto hacen porque es la ultima moda; y esta obliga el hacerse vestidos nuevos y renovar los muebles de Casa y coches, no porque el uso lo destruis, y si porque la moda lo manda.

Del excesivo lujo que hay en España, dimanado de la influencia poderosa de la moda, resultan perjuicios incalculables, ya porque el lujo tiene arruinado á muchos por sostenerlo, como porque los extranjeros van acabando de extraer la poca plata que nos queda; pues exceptuando un corto consumo de paños del Reyno, Zapatos y Sombreros (y no todos) cuanto usa el que tiene medianas comodidades son manufacturas Inglesas, ó Francesas. Las Señoras que siguen la moda, se puede asegurar que los zapatos es la unica manufactura que gastan de España; habiendo llegado este mal al extremo, que el mayor número de mugeres se visten de generos extranjeros.

A pretesto que nuestras artes se hallan atrasadas, que carecen de gusto, y que muchas cosas no se hacen en España, hay Casa en donde todo lo que sirve



para la comodidad y adorno ha sido fabricado en  
Inglaterra, o Francia; Desgraciada época en que nos  
encontramos! Cuando estabamos distantes de abandonar  
nuestro traje Nacional para usar el del extranjero,  
florecieron en España fabricas de telas de tisú, Da-  
mascos y tejidos de oro y plata, de las que solo han  
quedado muestras para que pare su consideracion  
el inteligente en los ternos y colgadunas de algunas  
de nuestras Iglesias. Ese Reyno fue uno de los que  
sobresalio en estas manufacturas, en donde quedan aun  
vestigios para admirar por ellos el talento fabril  
de sus naturales. Con aquellas telas se vistieron y  
adornaron sus Palacios los Reyes de España, y con  
las mismas las demas clases pudientes del Estado. Los  
extrangeros las admiraron; pero declarados enemigos  
Capitales de todo cuanto componia nuestra riqueza,  
trataron de hacer la guerra por medios indirectos a  
nras. fabricas; y con la oportunidad de haber mudado  
de traje la Nación, creiendose mas linda, o elegante  
con el que usaban los extrangeros, introdujeron sus  
modas, y estas arruinaron toda nuestra manufactura

pa.<sup>a</sup> que fue necesario vestirse con sus generos.

Aunque diferentes causas han contribuido  
a que de 250 telares a lo menos que dentro de la  
ciudad de Granada habia, donde se hacian telas y tis-  
toneria esquisita, no llegue hoy al numero de 500, la  
principal ha sido el que la moda extranjerica introdujo  
su tistoneria. En una Nacion que ha sometido su gusto  
a la del Extranjerico, que la moda le impone preceptos  
los mas rigidos para que no use lo que se hace en  
España; Que fabrica es capaz de adelantar y mucho  
menos prosperar? Este precepto llevado al extremo que  
se ve y que se toca, sirve como de anatema a nuestras  
fabricas, para su total destruccion: es tambien trans-  
cendental a las costumbres; porque ciegos hombres y  
mujeres en seguir la moda que ven en los figurines  
que de Francia hacen venir los sastres y Modistas,  
los hombres se afeminan por medio de unos trajes de  
redicula hechura. Los figurines de los trajes de las  
mujeres, el mas elegante es, el que mas descubre pecho  
y espalda, y siendo preciso que la Pasada y la Doncella  
se vista con exactitud al modelo, no se averguenzan



de presentar á la vista, partes que la honestidad exige que esten cubiertas; pero la moda todo lo permite, y el marido, y padres tienen q. obedecer á sus preceptos.

No es la vez primera que las Españolas han vestido descubriéndose el pecho; los retratos antiguos lo manifiestan, pero esto sucedió desde la época en q. empezaron á abandonar el traje nacional; con él y sin él ha sido conocido en España otro mal y fué el excesivo lujo, causa que con otras contribuyó á la decadencia en que llegó á estar el Reyno en tiempo del Señor Rey Felipe 3.º por lo que se vio en la necesidad de consultar al Consejo de Castilla, á fin de que propusiera medios para reparar la decadencia á que habia llegado; y entre los que propuso fué el que se prohibiera el demasinado lujo que gastaban cientos de miles; y si bien no tuvo efecto el adaptar ninguna de las medidas propuestas, las tomó en consideración el Sr. Felipe 4.º así que entró á reynar, y entre las cosas que mandó fué prohibir diferentes cosas de lujo; y que se remedio por medio de un Real Decreto que expidió al efecto. Nada. El lujo es como imposible que lo remedien las Leyes, cuando las cos-

tumbres llegan á viciarse, porque sería necesario imponer penas graves á los contraventores, y aun así, no se vería otra cosa que castigos diarios. La Republica de Esparta en donde el lujo no era conocido, se introdujo conforme fueron perdiendo sus costumbres primitivas: las Leyes no bastaron á impedirlo.

El ejemplo es solo el que puede desterrar el lujo y reprimir la deshonestidad; y quien ha de dar este ejemplo? Este es el gran problema. Me parece que lo resuelve el Soberano. Si S. M. y Real Familia adaptan un traje nacional de generos del Reyno, es indudable que toda la Nacion lo adaptaria, caso que no tubiera á bien de mandarlo como ley. La confianza que inspira uno actual Soberano por el gran interes que constantemente manifiesta en que sean felices sus Vasallos, proporciona á la Real Sociedad el que dirija á S. M. una respetuosa exposicion en la que haga presente los graves males que ocasiona el excesivo lujo en perjuicio de las costumbres y de la industria fabril, á causa de q. quanto la Nacion gasta para vestirse por efecto de la moda es manufactura extrangerá, y le suplique que se digna adaptar un traje nacional de generos propios.



Vestido el Rey y Real Familia de la manera  
que tubiera á bien señalar, seria el unico remedio  
para contener el lujo, reprimir su influencia sobre  
las costumbres y fomentar las nuestras decaydas Fabricas

Madrid 13 de Setiembre de 1726.

J. C.

2

1826 C-75

VI. Premios n. 6.3

10

## Efectos perniciosos del Lujo.

Proteccion q<sup>e</sup> tiene en España el Comercio para los extrangeros  
por el Lujo

Observense las maximas q<sup>e</sup> en este punto observan las Naciones extran-  
geras, mas bien inclinadas en su conversacion aumento y felicidad; cuya  
principal sobrevivencia la fiam en los adelantamientos de un Comercio  
ventajoso.

En el mes de Noviembre del año pasado de 1724  
examinó con la mayor reflexion, el Comercio de Inglaterra y su Gobierno, so-  
bre las Compras y ventas q<sup>e</sup> hacia en Moscú, Suecia, Dinamarca, y otros  
Estados del Norte, y habiendo con repetidas sesiones q<sup>e</sup> tuvieron sus Camar-  
adas notado q<sup>e</sup> sus Compras en aquel año, habian excedido á sus ventas en  
trece millones de escudos de la moneda de España, muchos del Gobierno nota-  
ron por el abandono total de semejante Comercio por perjudicial á su Nación,  
proyectando se substituyese con acordadas providencias en sus Colonias  
ultramarianas, p<sup>a</sup> la conversacion y aumento de los maderas y briqueles  
de pino blanco y breva, con otros efectos de q<sup>e</sup> carecian, y les eran precivos p<sup>a</sup>  
su manutencion los q<sup>e</sup> traian el Norte.

Este dictamen de abolicion de semejante Comercio con el  
Norte, tuvo muchos v. regueros, y aleguaron los Políticos Ingleses, se tubiera  
requido en el todo, si el Gobierno Ingles no tubiera premeditado con maduro  
acuerdo la suma necesidad que tenia de él, lo que se viene á los ojos  
una prudente reflexion; si la Inglaterra quisio abandonar su Comercio  
del Norte por solo el exceso de las Compras, á las ventas de tres millones  
de escudos de r. en unos efectos tan necesarios, como precivos á su manutencion  
nra, en lo q<sup>e</sup> precivamente esta pendiente la mayor parte de su felicidad  
dad; ¿no deberia hacer la España en el suplico de ser ningunas las ven-  
tas de sus propios efectos á los extrangeros, comparativamente á las com-  
pras q<sup>e</sup> les hacen de aquellos q<sup>e</sup> les es contribuir á la sobrevivencia de  
Reyno, son los que fomentan el lujo, observacion ramada, ociosidad y  
consequencia de corrompion; y que deberia hacer España, quando la  
mayor parte de sus ventas que hacen á los extrangeros, conviven en